



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓ

Fecha y hora de celebración

22 de febrero de 2022 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESIDENTE

D. José Pedro García Sabater - Vicerrectorado de Planificación, Oferta Académica y Transformación Digital

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Jiménez Visier, Jefe Unidad Servicio de Contratación

VOCALES

D./Dña. D. Emilio José Mur Mur, Jefe del Servicio de Fiscalización.

D./Dña. Ysabel Almudena Maestro Cano, Letrada Secretaría General

En el día y hora señalados, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación constituidos para la apertura, calificación, valoración y propuesta de adjudicación de los expedientes relacionados en el orden del día que se desglosa a continuación y previamente declaran expresamente bajo su responsabilidad que:

a) No se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto a las actuaciones a realizar en la sesión del día de hoy.

. Se tomará como concepto de conflicto de intereses el regulado en el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE, comprendiendo "...al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación". El conflicto de intereses, por lo tanto, puede ser de índole económica o ser fruto de afinidades políticas o nacionales, de relaciones familiares, sentimentales o de cualquier tipo de relación o de intereses comunes.

b) Así mismo, podrán en conocimiento del Servicio de Contratación de la UPV, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que surja, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.

c) Que no han hecho ni harán ningún tipo de oferta de la que pueda derivarse alguna ventaja con respecto a los contratos incluidos.

d) Que no han concedido ni concederán, no han intentado ni intentarán obtener, y no han aceptado ni aceptarán ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, a favor de una persona o en nombre de ésta, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la ejecución de los presentes contratos o de la operación solicitada.

e) Que no realizaron, ni realizarán, ningún tipo de gestión de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la selección y/o priorización de la operación cuya financiación se solicita, respecto a otras que pudieran o fueran ya presentadas.

f) Que no se encuentran en causa alguna de abstención, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

g) Que no incurrir en causa de incompatibilidad, según la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 20220215 - Aprobación de acta
- 2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV
- 4.- Apertura y calificación administrativa: MY21/IUTNA/S/113 - Equipo automático de soldadura termosónica de bolas (WIRE BONDING)
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTNA/S/113 - Equipo automático de soldadura termosónica de bolas (WIRE BONDING)
- 6.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)
- 9.- Propuesta adjudicación: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)

Se Expone

1.- Aprobación de acta: Sesión 20220215 - Aprobación de acta

La mesa acuerda, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, la aprobación del acta correspondiente a la sesión 20220222.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B97400626 CONTRATAS VILOR, S.L.:

- Memoria técnica Puntuación: 43.75 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración?

NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.:

- Memoria técnica Puntuación: 39.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración?

NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.:

- Memoria técnica Puntuación: 30.5 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración?

NIF: B96534805 VARESER 96, S.L.:

- Memoria técnica Puntuación: 41.6 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración?

NIF: B98504574 BIOFOR ENERGÍA S.L.

- La empresa queda excluida por no alcanzar la puntuación mínima. Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la exclusión propuesta en el informe de valoración.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/SIN/O/107 - Habilitación de oficinas e instalación de ascensor en la planta baja del edificio 3A en el campus de Vera de la UPV

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han obtenido la puntuación mínima en la valoración de los criterios basados en juicio de valor:

NIF: B97400626 CONTRATAS VILOR, S.L.
NIF: B98982333 ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL S.L.
NIF: B06046809 OBRAS Y PROYECTOS AGUIRRE, S.L.
NIF: B96534805 VARESER 96, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

4.- Apertura y calificación administrativa: MY21/IUTNA/S/113 - Equipo automático de soldadura termosónica de bolas (WIRE BONDING)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 39939767800034 MICROTEST Fecha de presentación: 16 de febrero de 2022 a las 11:34:25
NIF: B55512388 Surface Mount Technology, S.L.U. Fecha de presentación: 14 de febrero de 2022 a las 11:35:46

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 39939767800034 MICROTEST. La empresa es admitida al cumplir los requisitos en base a la declaración responsable presentada.

NIF: B55512388 Surface Mount Technology, S.L.U. La empresa es admitida al cumplir los requisitos en base a la declaración responsable presentada

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/IUTNA/S/113 - Equipo automático de soldadura termosónica de bolas (WIRE BONDING)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 39939767800034 MICROTEST
NIF: B55512388 Surface Mount Technology, S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

6.- Apertura y calificación administrativa: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B86773736 Netmetrix Solutions S.L. Fecha de presentación: 12 de febrero de 2022 a las 08:45:43

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B86773736 Netmetrix Solutions S.L. En base a la declaración responsable presentada cumple los requisitos

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: MY21/ITEAM/S/115 - Sistema de Emulación 5G-IoT

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B86773736 Netmetrix Solutions S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)

La mesa procede a la valoración de las ofertas en base al informe remitido por el técnico.

Antes de realizar la propuesta de adjudicación se detecta:

- Un error en el informe técnico al transcribir la oferta de horas de la licitadora EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE SL. En el mismo se indica que la oferta es de 400 horas, siendo que la oferta de la empresa licitadora es de 100 horas. Se comprueba que la puntuación otorgada en el informe es correcta.
- Error en la introducción de la puntuación en la licitadora EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE SL, se ha introducido la puntuación total en el criterio de oferta económica, y 0 puntos en el criterio bolsa de horas.

Se crea el acto 10 para subsanar los errores antes de proceder a realizar la propuesta de adjudicación.

9.- Propuesta adjudicación: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 36

Total criterios CAF: 50.4

Total puntuación: 86.4

Orden: 2NIF: B09528373 PODIUM GESTION INTEGRAL SL

Total criterios CJV: 28

Total criterios CAF: 53.02

Total puntuación: 81.02

Orden: 3NIF: A28517308 EULEN, S.A

Total criterios CJV: 24

Total criterios CAF: 56.98

Total puntuación: 80.98

Orden: 4NIF: B19308576 TDS GESTIÓN DEPORTIVA SL

Total criterios CJV: 14

Total criterios CAF: 60

Total puntuación: 74

Orden: 5NIF: B65580417 IMPULSA NUEVOS MERCADOS, S.L.

Total criterios CJV: 22

Total criterios CAF: 40.36

Total puntuación: 62.36

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: MY21/DDDS/SE/112 - Prestación del servicio de actividades deportivas, en forma y aula salud, por precios unitarios ofertados y programados por el Área de Deportes de la Universitat Politècnica de València, para el campus de Vera (Valencia)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los

criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B73405599 EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: Valor sin IVA: 142.822,04 - Valor con IVA: 172.814,67
Puntuación: 40.4 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta de bolsa de horas: Valor aportado por la mesa: 100 Horas Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: A28517308 EULEN, S.A:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: Importe sin IVA: 122.820,36 - Importe con IVA 148.612,64.
Puntuación: 46.98 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta de bolsa de horas: Valor aportado por la mesa: 100 horas. Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B65580417 IMPULSA NUEVOS MERCADOS, S.L.:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: Valor sin IVA: 142.965,00 - Valor con IVA: 172.987,65
Puntuación: 40.36 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta de bolsa de horas: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B09528373 PODIUM GESTION INTEGRAL SL:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: Importe sin IVA: 134.115,30 - Importe con IVA: 162.279,51. Puntuación: 43.02 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta de bolsa de horas: Valor aportado por la mesa: 100 horas Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

NIF: B19308576 TDS GESTIÓN DEPORTIVA SL:

- Oferta Económica: Valor aportado por la mesa: Importe sin IVA: 115.390,00 - Importe sin IVA: 139.621,90
Puntuación: 50 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

- Oferta de bolsa de horas: Valor aportado por la mesa: 100 horas. Puntuación: 10 Motivo: Por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto se ratifica la puntuación del informe de valoración.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Jiménez Visier
SECRETARIO/A

D./Dña. José Pedro García Sabater
PRESIDENTE/A